



Agama Informa

Nº: 116

Fecha: 21/06/11

1.- Se publica la Orden de 26 de mayo de 2011, por la que **se convocan para el año 2011** las ayudas previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, que establece las bases reguladoras de **las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.**

Dotación presupuestaria: 37.973 euros

Plazo: hasta 30/06/11

Fuente: Boletín Oficial de Canarias (15/06/11)

Enlace Convocatoria: <http://www.gobcan.es/boc/2011/117/001.html>

Enlace Bases: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/07/12/pdfs/A30678-30685.pdf>

2.- El MARM convoca el Premio “Alimentos de España al Mejor Queso: año 2011”

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca el Premio “Alimentos de España al Mejor Queso del Año 2011”, con el fin de contribuir a revalorizar los quesos españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad, mejorando su imagen y posición en el mercado, así como promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de sus características sensoriales.

En este premio, de carácter bienal, podrán participar los productores de quesos de elaborados en establecimientos autorizados, y dentro de las tres categorías siguientes: quesos autóctonos españoles, quesos de producción ecológica y otros quesos. Dentro de esta primera categoría se diferencia entre quesos: frescos, de pasta blanda, de pasta prensada de oveja, de pasta prensada de vaca, de pasta prensada de cabra, de pasta prensada mezcla de oveja, cabra o vaca, y de pasta azul.



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ La Cochinilla, nº 27. Pol. Ind. Risco Prieto.
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

Los concursantes deberán justificar la elaboración anual de un número de 2.000 a 3.000 kilos, en las categorías de quesos autóctonos españoles y otros quesos de producción convencional. En la categoría de quesos ecológicos se deberá justificar la elaboración de un mínimo de 1.000 ó 1.500 kilos.

La relación de variedades de quesos autóctonos españoles se puede consultar en el anexo IV de esta Resolución. El plazo de inscripción finaliza el 13 de septiembre y la resolución con los quesos ganadores se dictará antes del 17 de diciembre de 2011.

El jurado estará presidido por la Directora General de Industria y Mercados Alimentarios y formado por catadores expertos pertenecientes a los Consejos Reguladores, centros de enseñanza de tecnología, asociaciones científicas agroalimentarias, fabricantes de quesos, restauración, distribución o medios de comunicación.

Enlace a la Convocatoria: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/06/17/pdfs/BOE-A-2011-10590.pdf>

Fuente: Nota de Prensa del MARM (20/06/11)

Enlace: <http://www.marm.es/es/prensa/ultimas-noticias/notas-de-prensa-din.aspx?tcm=tcm:7-163881-16>

.....